



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

por "Un martillo para el clavado de etiquetas"

a favor de Manufacturas Metalúrgicas Ibéricas, S. A., domiciliada en Barcelona, calle Gerona, 40

- - - - -

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Por el mecanismo que constituye el objeto de la Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se obtiene una fijación de papeles, cartones, telas y materias similares sobre maderas y cuerpos coherentes de manera muy perfecta por la sustitución de los clavos por grapas que aumentan la superficie de contacto .

Consiste esencialmente dicho mecanismo en un mango tubular en cuyo interior existe una guía para las grapas almacenadas en el mismo y que mediante la presión de un muelle hace avanzar automáticamente dichas grapas a medida que v^án utilizándose .

Dicho mango almacén constituye al propio tiempo el mango de un martillo articulado que por acción de un muelle dispuesto en su articulación permite el avance de una sola grapa del almacén situado en el interior del mango. Al pretender clavar una grapa imprimiendo al conjunto del almacén y martillo un movimiento de avance, es parado brascamente el mango almacén al chocar con la madera en que pretendemos introducir la grapa, pero la masa del martillo articulado que durante dicho avance ha almacenado una fuerza viva continua avanzando hasta la total restitución de la misma la



que se desdobra en dos fuerzas mediante la interposición de una pieza corredera que hace separar : primero, una grapa de su adyacente ; y segundo, clava dicha grapa a la mader-
 25 ra en cuestión .

El muelle situado en la articulación del martillo, levanta nuevamente éste, permitiendo el avance de una sola grapa que queda en posición de ser clavada tan pronto se imprima un nuevo avance al conjunto .

30 En los dibujos adjuntos se representa a título de ejemplo una realización práctica de dicho mecanismo. La figura 1 representa una sección longitudinal del mango almacén y el martillo articulado ; la figura 2 la planta de la pieza interpuesta que separa las grapas y las clava a la madera ;
 35 la figura 3 la forma de una grapa ; y la figura 4 una vista de las dos piezas que forman el mango .

En la fig. 1 la pieza 1-1' que forma el mango del martillo está constituida por dos piezas fresadas y soldadas, que pueden verse en la fig. 4 piezas 1-1'. La pieza 1 presenta en su parte central una cavidad 2 para dejar paso al
 40 eje 3 (fig. 1) y al muelle 4 que aprieta la pieza 5 que hace avanzar las grapas. El eje 3 y el muelle 4 van montados sobre la cápsula 6 que mantiene cerrado el interior del mango mediante una vayoneta 7. Para que al ser retirado
 45 del interior del mango el conjunto de cápsula 6, eje 3, muelle 4, y pieza de avance 5, al pretender hacer una nueva carga de grapas, no salga despedida la pieza 5 por acción del muelle 4 se dispone un tope 8 en la parte superior del eje 3 . Una abrazadera 9 montada sobre el mango recibe un
 50 pasador 10 que constituye la charnera del martillo 11-11 y que se mantiene en posición abierta mediante la interposición del muelle 12 entre el mango 1-1' y el martillo 11 .



La parte superior del martillo 11 está atravesada por un pasador 13 que queda retenido mediante el tornillo 14'.
 55 El pasador 13 pasa por el agujero 14 (fig. 2) de la pieza 15 que es la encargada del avance y clavado de las grapas 16 en forma de U (fig. 3). La pieza 17 montada en el extremo del mango está constituida por una ranura 18 para el paso de las grapas 16 y la pieza 15, y otra ranura 19 para el
 60 paso de la pieza 13 en su avance para el clavado. Un tubo de goma 20 montado sobre el mango 1-1 permite una mayor adherencia de la mano sobre el mango 1-1 mientras se opera .

N O T A

Por la Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA :

1.- La propiedad y explotación exclusiva de un martillo para el clavado de grapas constituido por un mango en dos piezas fresadas y soldadas que permite el almacenado de las grapas cuyo avance se efectúa por la acción de un muelle y su clavado por un martillo articulado formando cuerpo
 70 con dicho mango y que produce el clavado de las grapas mediante la interposición de una pieza corredera .

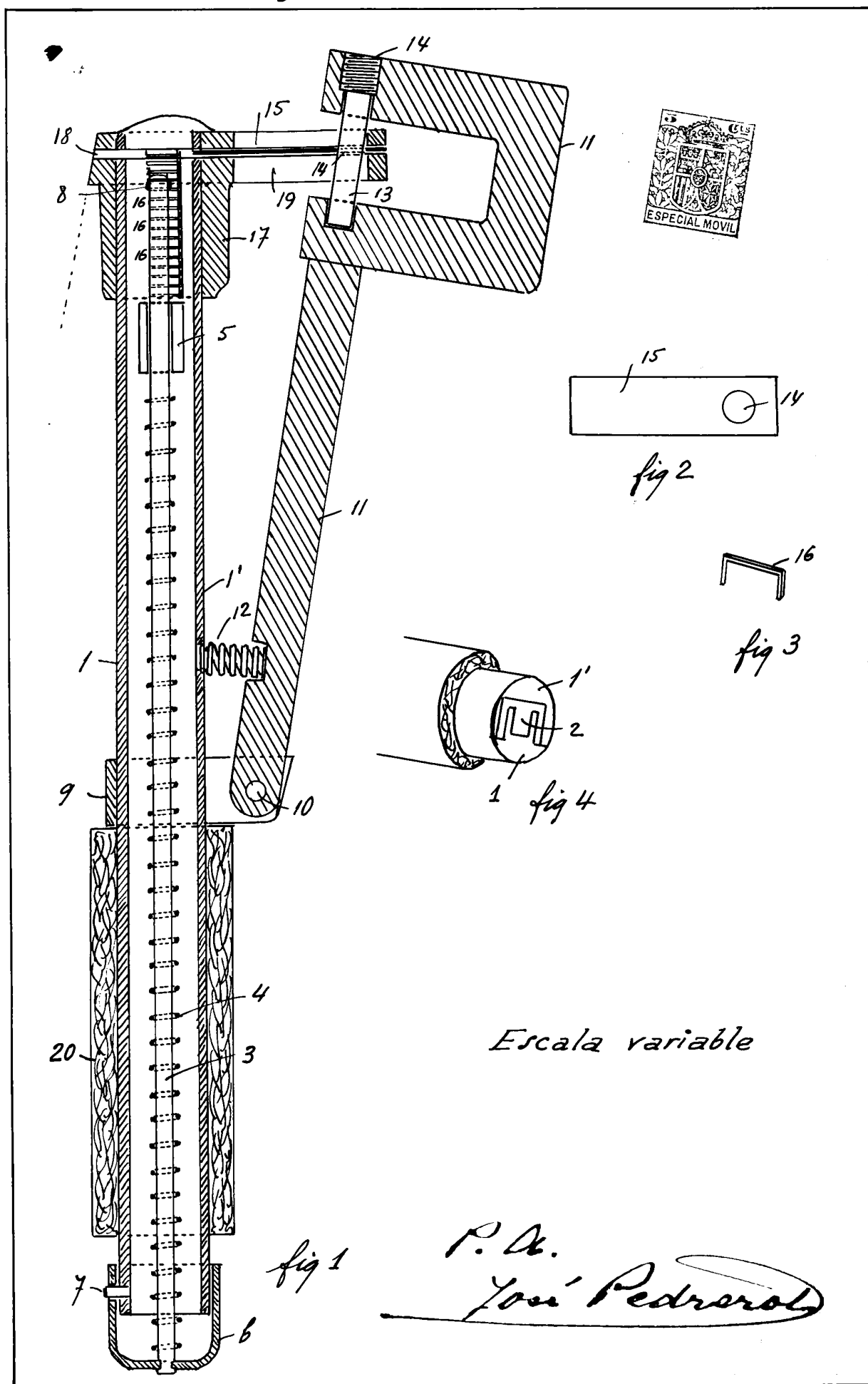
2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la Patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren en su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por "UN MARTILLO PARA
 75 EL CLAVADO DE ETIQUETAS"

Barcelona 16 de junio de 1932

MANUFACTURAS METALÚRGICAS IBÉRICAS, S. A.

P. A.

José Pedraza



Escala variable

P. de.
José Pedrorol